infiHuila Región	MODELO INTEGRADO DE [illegible]	Octubre 2024
	LISTA DE CHEQUEO	Versión: 10
		Página 1 de 1

No	DOCUMENTOS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
1	FORMATO HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP), FIRMADO	✓			
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	✓			
3	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)	✓			
4	FORMATO AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAS Y TRATAMIENTOS DE DATOS	✓			
5	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS (FUNCION PUBLICA) LEY 2013 DE 2019	✓			
6	COPIA ACTA DE GRADO O TÍTULO UNIVERSITARIO Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS EN ESPECIALIZACIONES	✓			
7	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA TARJETA PROFESIONAL	✓			
8	CONSTANCIA DE VIGENCIA DE MATRÍCULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR EL ÓRGANO COMPETENTE Y ANTECEDENTES ESPECIALES (EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA)	✓			
9	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	✓			
10	FOTOCOPIA LEGIBLE DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO	✓			
11	CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - EXPEDIDA 30 DÍAS ANTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO (SALUD Y FONDO DE PENSIONES)	✓			
12	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES VIGENTES	✓			
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTES	✓			
14	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	✓			
15	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	✓			
16	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	✓			
17	AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	✓			
18	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	✓			
19	REGISTRO SECOP II (CONSTANCIA DE INSCRIPCION)	✓			
20	CERTIFICADO DE TITULARIDAD BANCARIA	✓			
21	CERTIFICADO EXAMEN MÉDICO SALUD OCUPACIONAL	✓			
22	DECLARACION JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓			
23	FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES AL MOMENTO DE LA VINCULACIÓN	✓			
24	FORMATO DE COMPROMISO DE CONDUCTA Y ETICA	✓			
25	FORMATO DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ETICA	✓			
26	DECLARACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	✓			
27	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA				

El responsable designado certifica la verificación y existencia de todos los documentos en listados, que se anexan al Estudio Previo

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

NOMBRE DE QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN:

FIRMA DE QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Losada	Juan Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1075238559

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1075238559 D.M. 26

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 08 MES 08 AÑO 1989

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 26A 33 07 casa

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA

TELÉFONO: 8331566 EMAIL: juancarlosing08@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		MAGISTER	12	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	12	2016	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2012	70255251934 TLM

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO FINANCIERO DEL HUILA - INFIHUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1614-2018 ING. DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 10 5 25					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - ING. SISTEMAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 5B 36					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE HUILA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 21 Mes 08 Año 2024	Día 19 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA INGENIERA SISTEMAS	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	CALLE 28A 39A 27 viña del mar 2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE HUILA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3184025146	Día 10 Mes 02 Año 2024	Día 09 Mes 08 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA INGENIERA SISTEMAS	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	CARRERA 20 5B 36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3184025146	Día 01 Mes 02 Año 2024	Día 30 Mes 04 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA - ING. SISTEMAS	ASESORIA/ AUDITORIA / CAPACITA	CALLE 9 13 3

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE HUILA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
88701983	Día 07 Mes 02 Año 2023	Día 31 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA INGENIERA SISTEMAS	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	CARRERA 20B 5B 5 36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE NEIVA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 01 Mes 02 Año 2022	Día 30 Mes 07 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA DE TIC	AUTOPISTA null 4 null

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3184025146	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	11	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SISTEMAS, TECNOLOGIA E INFORMA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 4B 4B 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	08	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD					*DIRECCIÓN* AVENIDA 6 null null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 87019803	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD					*DIRECCIÓN* AVENIDA 5 null null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8671300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	19	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD DEL HUILA					*DIRECCIÓN* Carrera 4 Calle 8 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8664450	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	05	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR DE EQUIPO DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* TIC					*DIRECCIÓN* AVENIDA null 4 null						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE SISTEMA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD						*DIRECCIÓN* Carrera 4 Calle 8 Esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO EN SALUD						*DIRECCIÓN* Carrera 4 Calle 8 Esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3184025146	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	02	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	*DEPENDENCIA* AREA DE SEGURIDAD BANCARIA						*DIRECCIÓN* CALLE 12C 8 70 Piso 8, Edificio Torre Blanca ?					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON EMPUGAR E.S.P.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3184025146	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	13	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR DE EQUIPO DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE SOFTWARE Y HARDWARE						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDUSTRIAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	04	*Año*	2015	*Día*	16	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 7A 30A 61 Neiva, Colombia					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ONCOLIGICCA SURCOLOMBIANA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 8715784	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2014	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRADOR DE REDES	*DEPENDENCIA* APOYO TECNICO EN SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 9 13 24					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EXSIS SOFTWARE Y SOLUCUONES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 7965460	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOFTWARE HARDWARE						*DIRECCIÓN* CARRERA 45A 137 59					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*				
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRONICO*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES.

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva - Huila.

Juan Carlos Rodriguez Lesmes.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.238.559

RODRIGUEZ LOSADA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

Juan Carlos Rodriguez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-1989

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

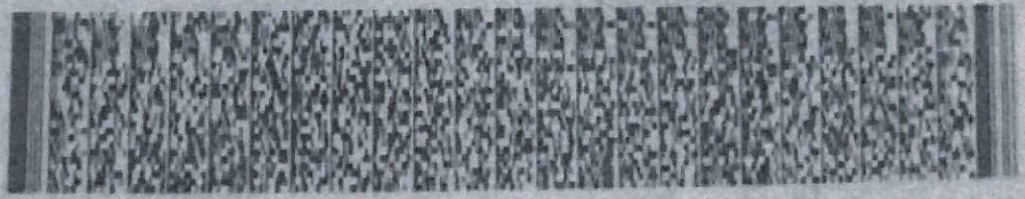
1.65 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

05-SEP-2007 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1900100-00154804 M-1075238559-20090420 0010869294A 1 28248708

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

70255-251934 TLM

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 16/05/2013

JUAN CARLOS

RODRIGUEZ LOSADA

C.C. 1075238559

CORPORACION UNIVERSITARIA

DEL HUILA-CORHUILA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

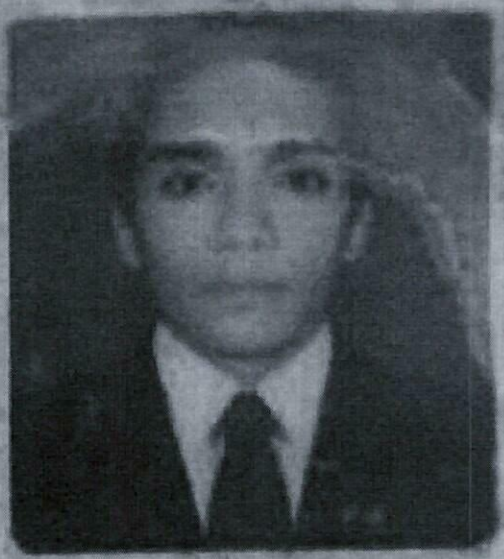
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 1075238559

APELLIDOS Y NOMBRES

RODRIGUEZ LOSADA

JUAN CARLOS



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 DIC
2019	2029	2039

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 16-JUL-2009 CDTE. DE DISTRITO

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA LIDER DEL ÁREA DE RIESGOS Y FUNCIONARIA RESPONSABLE DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1581 de 2012, se realizaron las consultas en listas vinculantes - Nacionales e Internacionales de las siguientes personas naturales y jurídicas en cumplimiento de la Parte I - Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica:

Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA CC.: 1.075.238.559-1

Resultado de la consulta y el análisis: Cumple condiciones para vincularse al INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA

Esta información tiene calidad de reserva y confidencialidad (Art. 105 del EOSF) "Las autoridades, las entidades, sus administradores y sus funcionarios que tengan conocimiento por cualquier motivo de las informaciones y documentos a que se refieren los artículos anteriores deberán mantener reserva sobre los mismos".

Dado en NEIVA - HUILA, el día 23 de Enero de 2026

DAMARIS FIGUEROA OVIEDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Gobernación del Huila AA+ VrR 1+
Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941
contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-20 16:55

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CARLOS	RODRIGUEZ	LOSADA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1075238559

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO FINANCIERO DEL HUILA - INFIHUILA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Dirección	["Calle 10 No. 5-05 piso 3, Edificio Kokoriko."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$4.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$4.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.912.044.553,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
" CORHUILA "

CORHUILA
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA

ACTA DE GRADO No. 02736

En la ciudad de Neiva el día 22 del mes de MARZO de 2013 se llevó a cabo el acto de graduación ordenado por resolución N°. 953 de MARZO 2 de 2013 mediante la cual la Corporación Universitaria del Huila " CORHUILA " con Personería Jurídica No. 21000 del 22 de Diciembre de 1989. expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

a JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA

Identificado con C.C. No. 1.075.238.559 de NEIVA - HUILA

quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales vigentes. Para efectos de lo anterior presento como opción de grado: DIPLOMADO, EN SEGURIDAD EN LA COMUNICACION INFORMATICA

calificado como Aprobado Se le otorgó el Diploma No. 02706

En fé de lo anterior se firma la presente Acta, en la ciudad de Neiva, a los 22 días del mes de MARZO de 2013

VIRGILIO BARRERA CASTRO
RECTOR

ROBINSON CASALLAS MONTEALEGRE
VICE-RECTOR ACADÉMICO

LUIS ARMANDO CORTES VELASQUEZ
DECANO

LEYDA YOHANA GARCIA MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Corporación Universitaria del Huila

Personería Jurídica No. 21608 de 1982

CORHUILA

Confiere el Título Profesional
De

Ingeniero de Sistemas.

A

Juan Carlos Rodríguez Losada

C.C. No. 1.075.238.559 Expedida en Neiva H.
Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, en testimonio le otorga el presente

Diploma

En la Ciudad de Neiva a 22 de Marzo de 2015

Vice Rector

Rector

Secretaria General

Registro 62756 Folio 22 de Marzo de 2015

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 86

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Neiva, departamento del Huila; el día dieciocho (18) de Abril de dos mil diecisiete (2017), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Especialista en Gerencia de Proyectos*** a ***Juan Carlos Rodriguez Losada*** con cédula de ciudadanía No. ***1075238559*** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **51217** que lo acredita como tal, registrado en el Folio ***039*** del Libro No. ***007*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES ***90887*** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Neiva, departamento del Huila; el día dieciocho (18) de Abril de dos mil diecisiete (2017)

Alvaro Castro Cabal
Rector UVD

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General

Documento Jurídico otorgado por la resolución 10945 del 1° de Agosto de 1983, Ministerio de Educación Nacional

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Juan Carlos Rodriguez Losada

C.C. No. 1.075.238.559

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UNIS

Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por resolución 12243 del 1 de Agosto de 1990. Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 939 del Libro de Registros No. 69
Fecha 19 de Abril de

No. 51217

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Don Juan Carlos Rodríguez Losada

nacido el 8 de agosto de 1989 en Barrancabermeja (Colombia), de nacionalidad colombiana, ha superado en abril de 2024, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Ciberseguridad por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a 10 de mayo de 2024

El interesado,	*El Rector,*	*La Jefa del Departamento de Títulos,*
Juan Carlos Rodríguez Losada	*José María Vázquez García-Peñuela*	*Laura Hernáez Navarro*

UNIR-AA-140055

Código de Universidad	Registro Nacional de Títulos	Código de Centro	Registro Universitario de Títulos
077	2024095279	26004007	149935

Visto Bueno en el
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña.:

LAURA HERNÁEZ NAVARRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TÍTULOS
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

por ser, al parecer, la suya,
Logroño, 05 de septiembre de 2024
O.M. 16 Abril 1990
- Art.º 3º - (B.O.E. 19)
Por la Alta Inspección de la Rioja

FDO: EMILIA FERNÁNDEZ NUÑEZ
Directora del Área

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

CLAVE ALFANUMERICA:	Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:	CÓDIGO DE CENTRO:	REGISTRO UNIV. DE TITULOS:	CÓDIGO DE UNIVERSIDAD
UNIR-AA-140055	2024095279	26004007	149935	077

Reverso del título universitario oficial de Máster Universitario en Ciberseguridad por la Universidad Internacional de La Rioja, expedido en Logroño el 10 de mayo de 2024 a favor de don Juan Carlos Rodríguez Losada, que superó, en abril de 2024, las enseñanzas conducentes al mencionado título.

Fdo.: La Jefa del Departamento de Títulos.

MINISTERIO DE JUSTICIA
GERENCIA TERRITORIAL
LA RIOJA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	FERNANDEZ NUÑEZ, EMILIA
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA DE AREA
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA- AREA ALTA INSPECCION DE EDUCACION

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	LOGROÑO	**6. el día** the/le	18/09/2024
7. por by/par	GARCIA GIL, JAVIER FRANCISCO AYUDANTE DE ADMINISTRACION		
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ26/2024/019845		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA	**10. Firma:** Signature: Signature:	GARCIA GIL, JAVIER FRANCISCO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:L3K3-pPmF-GCXY-uQCB

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:L3K3-pPmF-GCXY-uQCB

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:L3K3-pPmF-GCXY-uQCB

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le dispose dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

149935

452533

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL

Eli Ilarraza Alonso, Jefa de la Secretaría Académica de la Universidad Internacional de La Rioja,

CERTIFICA: Que don Juan Carlos Rodríguez Losada, nacido en Barrancabermeja, Colombia, con pasaporte BD994016, y con acceso a esta Universidad a través de la vía de Título universitario extranjero que no requiere homologación de una IES NO perteneciente al EEES, según resulta de los antecedentes y documentos que obran en la Secretaría de este Centro, tiene superados los siguientes estudios en la titulación oficial de Máster Universitario en Ciberseguridad, titulación verificada y autorizada de conformidad con lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre (BOE, 29 septiembre).

ASIGNATURAS	Curso y Convocatoria		Calificación		ECTS	Tipo Asignatura	Cvc*
00421 - Prácticas en Empresa	-	-	-	Reconocido*	6.0	Prácticas	-
Reconocimiento con origen en:							
Experiencia Profesional	-	-	-	*Apto*	-	-	-
14130 - Ciberdelitos y Regulación de la Ciberseguridad	2023-2024	Ext	9,0	Sobresaliente	6.0	Obligatoria	2
14131 - Gobierno de la Ciberseguridad y Análisis de Riesgos	2023-2024	Ext	9,5	Sobresaliente	6.0	Obligatoria	2
14132 - Informática Forense y Respuesta ante Incidentes	2023-2024	Ext	9,1	Sobresaliente	6.0	Obligatoria	2
14133 - Hacking Ético y Análisis de Malware	2023-2024	Ext	6,1	Aprobado	6.0	Obligatoria	2
14134 - Desarrollo Seguro de Software y Auditoría de la Ciberseguridad	2023-2024	Ord	7,9	Notable	6.0	Obligatoria	1
14135 - Seguridad en Redes y Análisis Inteligente de Amenazas	2023-2024	Ord	8,7	Notable	6.0	Obligatoria	1
14136 - Seguridad en Sistemas, Aplicaciones y el Big Data	2023-2024	Ord	5,8	Aprobado	6.0	Obligatoria	1
14140 - Trabajo Fin de Máster	2023-2024	Ext	6,0	Aprobado	12.0	Trabajo fin de Máster	1

Cvc*: Convocatorias Agotadas.
Reconocido*: Asignaturas eximidas de cursar por Reconocimiento.
1 ECTS: Equivale a 30 horas lectivas.

Media de expediente *(Según R.D. 1125/2003)*: **7,57**

RESUMEN DE CRÉDITOS	Requeridos	Superados
Obligatorias	42	42
Prácticas	6	6
Trabajo fin de Máster	12	12
TOTAL	60	60

Todas las enseñanzas de este estudio han sido impartidas en modalidad online. El estudiante defendió y superó el Trabajo Fin de Máster oficial con el título "Análisis de Soluciones Tecnológicas para el desarrollo de ciudades inteligentes".

Con fecha 17 de abril de 2024, el estudiante ha superado todas las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario en Ciberseguridad.

CSV: bcc2d6c0-189a-4f88-b142-e0ecbf6fa858 | La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://verifirma.unir.net/CSV

149935

452533

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Con fecha 10 de mayo de 2024 el estudiante ha abonado los derechos de expedición del título correspondiente.

Y, para que conste a los efectos oportunos y a petición de la persona interesada firma esta certificación en Logroño a 13 de mayo de 2024.

EL RECTOR

Fdo: José María Vázquez García-Peñuela

LA JEFA DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Fdo: Eli Ilarraza Alonso

(Firmado electrónicamente, véase al final del documento: DILIGENCIA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO)

Visto Bueno en el
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña.:

ELI ILARRAZA ALONSO
JEFA DE SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

por ser, al parecer, la suya.

Logroño, 6 de septiembre de 2024

O.M. 16 Abril 1950
- Art.º 31 - B.O.E. 19
la Alta Inspección de La Rioja,

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO * LA RIOJA *

MINISTERIO DE JUSTICIA
GERENCIA TERRITORIAL
* LA RIOJA *

FDO. EMILIA FERNÁNDEZ NÚÑEZ
Directora del Área

CSV: bbc5b5cd-189a-48f8-b142-e0ecfb66af65 | La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://verifirma.unir.net/CSV/

Código seguro de verificación / *Secure verification code*: **bbc5b5cd-189a-48f8-b142-e0ecfb66af65**
La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address*: https://verifirma.unir.net/CSV/
Firmante / *Signer*: **Eli Ilarraza Alonso**

452533

roño a 13

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	FERNANDEZ NUÑEZ, EMILIA
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA DE AREA
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA- AREA ALTA INSPECCION DE EDUCACION
Certificado Certified/Attesté	
5. en at/à	LOGROÑO
6. el día the/le	18/09/2024
7. por by/par	ALVAREZ CARRILO, NAIM AYUDANTE DE ADMINISTRACIÓN
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ26/2024/020544
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	**10. Firma:** Signature: ALVAREZ CARRILO, NAIM Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:zj6d-UGvZ-t8ZP-32EM

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:zj6d-UGvZ-t8ZP-32EM

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:zj6d-UGvZ-t8ZP-32EM

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

006022 27 MAR 2025

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 32 del Decreto 2269 de 2023 y la Resolución No. 018327 del 17 de octubre de 2024

CONSIDERANDO

Que JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1075238559, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIBERSEGURIDAD, otorgado el 10 de mayo de 2024, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2024-EE-337543.

Que el convalidante adjunta copia del título de INGENIERO DE SISTEMAS otorgado el 22 de marzo de 2013, por la institución de educación superior CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA-, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2269 de 2023, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que, *"(...) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (...) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 14 de febrero de 2025, se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real Decreto 861 de 2010 y se pudo establecer que el MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIBERSEGURIDAD, otorgado por

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA

la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, España, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE Nº 97 del 23 de abril de 2013, con resolución para la acreditación favorable del 28 de abril de 2016, 18 de mayo de 2020 y 26 de abril 2021.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIBERSEGURIDAD, otorgado el 10 de mayo de 2024, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA a JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1075238559, como MAGÍSTER EN CIBERSEGURIDAD.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE

Proyectó: Andres Ricardo Espitia Cruz
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE

Educación

Acta de Notificación Electrónica.
27 de marzo de 2025
2025-EE-080154
Bogotá, D.C.

Señor(a)
JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA
Convalidante
N/A
calle 28a# 39a -27
Neiva Huila
juancarlosing08@hotmail.com

Asunto: Notificación Electrónica de Resolución 006022 DE 27 MAR 2025

Cordial Saludo,

En cumplimiento a su autorización de Notificación Electrónica, le notifico el contenido de Resolución 006022 DE 27 MAR 2025, para lo cual, le remito copia en archivo adjunto de la resolución antes mencionada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, que establece:

"Artículo 56. Notificación electrónica. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración", por lo cual, esta notificación tiene plena validez.

En el acto administrativo adjunto usted podrá verificar si contra este proceden los recursos de reposición y/o apelación, los cuales deberán interponerse por escrito ante el funcionario que dictó la decisión, en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella (término común para los dos recursos), o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso.

Educación

De proceder el recurso de apelación, este podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de reposición y será obligatorio para acceder a la jurisdicción (Artículo 76 Ley 1437 de 2011).

"Conforme con el artículo 81 y los numerales 3 y 4 del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, el destinatario de este acto administrativo podrá desistir de los recursos de ley que procedan, mediante comunicación al correo electrónico NotificacionesElectronicas@mineducacion.gov.co indicando claramente que renuncia a términos de ejecutoría de la Resolución 006022 DE 27 MAR 2025 " con el fin de que el acto administrativo cobre firmeza.



DORA INES OJEDA RONCANCIO
Subdirector técnico
Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Preparó: Técnico UAC (Diego Andres Mahecha Vanegas)
Revisó: Profesional UAC (Natalia Gomez Cruz)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4242036

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075238559, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 70255-251934 desde el 16 de Mayo de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 882.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/bancoagrario /bancoagrario

VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN HUMANA

GERENCIA DE COMPENSACIÓN

C O N S T A N C I A D E T R A B A J O

Que el Señor(a) RODRIGUEZ LOSADA JUAN CARLOS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1075238559, laboró en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., desde el 02 de NOVIEMBRE de 2016 hasta el 01 de NOVIEMBRE de 2018.

Se desempeñó en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO en MONITOREO TRANSACCIONAL - DIRECCIÓN NACIONAL, con una asignación básica mensual de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE $3,341,000.

Se adjunta responsabilidades del cargo.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

SANDRA MILENA ARDILA CUBIDES
Gerente

Elaboró: Leydy Milena Gaona Rodríguez

PROSPERIDAD PARA TODOS

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C. Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 6000
servicio.cliente@bancoagrario.gov.co - www.bancoagrario.gov.co NIT 800 037 800-8
Dirección General Bogotá carrera 8 No. 15-43 Código Postal 110321 PBX +571 382 1400
Ext. 9441 - 9757

Descripción No. PPUD0288

IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo:	Profesional Universitario – Monitoreo Transaccional
Vicepresidencia:	Administrativa
Gerencia:	Seguridad Bancaria
Subgerencia:	N.A.
Área a la que pertenece:	Monitoreo Transaccional
Cargo del Superior Inmediato:	Profesional Sénior – Monitoreo Transaccional

RELACIÓN DE JERARQUÍA



ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Competencias	
Educación mínima requerida:	Título profesional universitario en áreas administrativas, económicas, financieras o ingenierías.
Formación mínima requerida:	• Conocimiento en Gestión por Procesos • Conocimiento en Análisis de Información • Conocimiento en Operación Bancaria • Conocimiento en Informática (Excel, Word). • Conocimiento de Servicio al Cliente.
Experiencia mínima requerida:	Mínimo un (1) año de experiencia en el desempeño funciones relacionadas con el cargo, preferiblemente en el sector financiero.
Equivalencias de estudio y experiencia:	• Cualquier profesión diferente a las aceptadas en este perfil tendrá que

Esta Descripción de Cargo ha sido aprobada y formalizada mediante Boletín Normativo Número 196 de junio 10 de 2016

ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
Competencias	
	demostrar 2 años de experiencia especifica en el cargo, adicionales a los exigidos. • Se establece la equivalencia de: título de diplomado en áreas relacionadas con el cargo, por seis (6) meses de la experiencia exigida. • Se establece la equivalencia de: otro título universitario adicional al exigido en profesiones afines a las establecidas, titulo de especialización, maestría o doctorado por la experiencia exigida.
Habilidades requeridas:	**Modelo Organizacional** • Cambio e Innovación • Orientación a Resultados • Enfoque en la Calidad • Enfoque en el Cliente • Trabajo en Equipo y Colaboración
	Modelo Adicional – Nivel Contribuyente • Aprendizaje Continuo • Comunicación Interpersonal

OBJETIVO CLAVE DEL CARGO
Analizar, proponer, ejecutar y controlar los modelos, reglas, procesos, procedimientos y estrategias que contribuyan a la identificación, análisis, medición y evaluación de modelos de segmentación y perfilamiento de clientes en el Sistema de Monitoreo Transaccional, soportado en herramientas tecnológicas vigentes; con el fin de salvaguardar oportunamente los intereses del Banco y de sus clientes.

RESPONSABILIDADES
1. Analizar e identificar las operaciones que superen los niveles de riesgo, aceptados por la entidad y ejecutar las actividades requeridas para la prevención del fraude. 2. Apoyar en el diseño de procesos y procedimientos para administrar los modelos de segmentación y perfilamiento de clientes. 3. Analizar y calibrar modelos existentes de seguimiento a las operaciones de los clientes del Banco a través de la aplicación de la minería de datos para prevención de fraude. 4. Identificar y analizar las operaciones no generadas en los modelos y que corresponden a operaciones inusuales con el fin de incluirlas en el modelo, garantizando que se ajustan al monitoreo de detección y prevención de fraudes. 5. Proponer y desarrollar reglas a los modelos de prevención de fraude interno y externo para asegurar la generación de alertas que permitan mitigar el riesgo de fraude 6. Analizar y ejecutar la Marcación de fraudes en la herramienta de Monitoreo Transaccional con el

Esta Descripción de Cargo ha sido aprobada y formalizada mediante Boletín Normativo Número 196 de junio 10 de 2016

RESPONSABILIDADES
fin de asegurar la generación de alertas con éste tipo de comportamiento. 7. Analizar y ejecutar los bloqueos a las Cuentas de Ahorros y/o Cuentas Corrientes de acuerdo a los parámetros que se definan en concurso con las áreas interesadas, para asegurar la prevención de fraude. 8. Consolidar y mantener una estadística actualizada sobre el comportamiento de las alertas generadas, fraude ocurrido y evitado, con el fin de analizar las cifras y proponer mejoras. 9. Mantener el sistema de extracción, transformación y carga de información con el fin de asegurar el monitoreo transaccional, garantizando que las bases de datos estén actualizadas para prevenir fraudes y disminuir pérdidas económicas, legales y reputacionales del Banco. 10. Monitorear los indicadores establecidos para el seguimiento de su gestión, informando al superior inmediato sobre el comportamiento de los mismos, en la periodicidad definida. 11. Desempeñar, aplicar y asumir en la forma indicada, las funciones señaladas en los Manuales de Procedimientos del Banco, descritas como actividades y aplicar los controles establecidos en ellos. 12. Aplicar en el desarrollo de sus actividades los conceptos de autocontrol, autorregulación y autogestión que garanticen un adecuado esquema de control interno, que permita el cumplimiento de los objetivos del cargo. 13. Contribuir y ejecutar la mejora continua buscando procesos eficientes, eficaces y efectivos utilizando un enfoque sistemático y disciplinado. 14. Cumplir con las políticas de seguridad de la información establecidas por el Banco Agrario de Colombia, con el fin de aplicar los controles para proteger la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información suministrada para su labor. 15. Formar parte integral de los esquemas de emergencia y contingencia del Banco; así mismo, cumplir con las labores de apoyo u operación asignadas, cuando se active el plan de continuidad de negocio. 16. Cumplir con los estándares de calidad en el servicio al cliente de acuerdo con la normatividad vigente para el logro de los niveles de satisfacción esperados por él. 17. Usar para los fines laborales establecidos los bienes que le sean asignados por el Banco para el desempeño de sus funciones y restituirlos en buen estado, salvo el deterioro natural por su uso. 18. Asumir las responsabilidades que con posterioridad a la aprobación de la presente descripción de cargos le sean determinadas y asignadas por normas legales o asignadas por la Alta Dirección. 19. Ejercer las demás funciones que señalen la ley, los estatutos, los reglamentos y las que le correspondan de acuerdo con los procedimientos establecidos. 20. Asumir las responsabilidades que sean compatibles con el cargo y que transitoriamente le asigne en forma escrita el superior inmediato.

Esta Descripción de Cargo ha sido aprobada y formalizada mediante Boletín Normativo Número 196 de junio 10 de 2016

RELACIONES DE TRABAJO			
Contactos Internos	**Con Quién**	**Para Qué**	**Frecuencia** (Ocasional, Frecuente, Continuo)*
	Gerencia de Servicio al Cliente	- Efectuar seguimiento a la gestión de la Campaña de Prevención de Fraude. - Presentar informes de la gestión realizada en Monitoreo Transaccional en casos de fraudes materializados.	Continuo
	Directores / Subdirectores de Oficina	- Realizar gestión de alertamiento para prevención de Fraude Interno y Externo.	Continuo
	Gerencia Nacional de Operaciones	- Entregar y reportar alertas para prevención de fraude referentes a Oficinas y Depósitos Judiciales. - Base de datos actualizada de información de contacto con oficinas.	Continuo
	Gerencia de Productos Pasivos – Unidad de Tarjetas Bancarias.	Presentar informes de la gestión realizada en Monitoreo Transaccional en casos de fraudes materializados.	Frecuente
Contactos Externos	**Con Quién**	**Para Qué**	**Frecuencia** (Ocasional, Frecuente, Continuo)*
	Proveedor Call Center	Efectuar seguimiento a la gestión realizada	Continuo
	Proveedores herramientas tecnológicas	Recibir soporte técnico de las herramientas tecnológicas	Ocasional
	Clientes	Efectuar gestión de alertamiento para prevención de fraude Externo.	Frecuente

*

- Ocasional: Se presenta en forma esporádica durante el año
- Frecuente: Más de una vez en el mes
- Continuo: Permanentemente

COMITÉS FORMALES A LOS QUE ASISTE		
Nombre del Comité y Nombre de los cargos que son miembros de dicho Comité	**Propósito/Objetivo del Comité**	**Periodicidad**
N.A.	**N.A.**	**N.A.**

RESULTADOS DE LAS DECISIONES	
Decisiones tomadas por sí mismo y sin consultar	**Decisiones que requieren de la aprobación previa de su superior o mediante comité**
N.A.	**N.A.**

Esta Descripción de Cargo ha sido aprobada y formalizada mediante Boletín Normativo Número 196 de junio 10 de 2016

Radicado No.:**200-00224-I-2026**
Fecha: **2026-01-22 10:45:07**

EL JEFE ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA–INFIHUILA

H A C E C O N S T A R:

Que, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LOSADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.238.559 expedida en Neiva (Huila), prestó sus servicios en el Instituto Financiero para el desarrollo del Huila - INFIHUILA, mediante contrato CPS No. 64 de 2025, cuyo objeto era: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN TI DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA EN LA OPERATIVIDAD DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD", contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de fecha ocho (08) de octubre de 2025 y acta final de fecha treinta (30) de diciembre de 2025.

Las actividades que desarrollaba en el contrato, durante la ejecución fueron las siguientes:

1. Apoyar en la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de riesgos de seguridad de la información y riesgos operativos.
2. Documentar y reportar oportunamente eventos, incidentes o brechas de seguridad detectadas al equipo de gestión de riesgos y establecer controles a las vulnerabilidades presentadas para su correcta gestión y monitoreo e informarlos al área encargada.
3. Apoyar en el mantenimiento y actualización documentación (políticas, procedimientos, manuales y evidencias de cumplimiento) de la seguridad de la información.
4. Apoyar en seguimientos, recopilando y presentando evidencias de cumplimiento de las políticas de seguridad de la información.
5. Colaborar en campañas de sensibilización en ciberseguridad para los colaboradores.
6. Apoyar en seguimientos y respuestas a requerimientos solicitados en lo relacionado con seguridad de la información y ciberseguridad.
7. Apoyar en la aplicación de parches de seguridad, actualizaciones de software y firmware, verificando que se implementen en los plazos establecidos.
8. Mantener actualizado el inventario de activos de información (hardware, software, datos, servicios y personal relacionado) y garantizar que los controles de seguridad asociados a cada activo estén implementados y vigentes.
9. Apoyar el avance y cumplimiento de los planes: Plan de seguridad y privacidad de la información y el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
10. Brindar apoyo técnico en la estructuración de estudios previos, términos de referencia y supervisión técnica de contratos relacionados con la seguridad de la información y ciberseguridad, asegurando cumplimiento normativo.
11. Las demás actividades que sean requeridas.

La presente se expide por solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los veintidós (22) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA
Jefe Oficina Administrativa
Oficina Administrativa
Elaborado por:SOHAD FREYI CORREA

Gobernación del Huila AA+ VrR 1+ Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941
contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA

EMPRESA DE VIGILANCIA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA** con cédula de ciudadanía **1.075.238.559** laboró para esta empresa desde **28 de Abril de 2015** hasta el **16 de Septiembre del 2015**, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE SISTEMAS y JEFE DE NOMINA** con un Contrato Indefinido, cumpliendo las siguientes funciones:

- Realizar instalaciones, configuraciones, actualizaciones y migraciones al software*
- Proporciona soporte y solución a los problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos
- Brindar apoyo en la evaluación de las necesidades tecnológicas de las áreas administrativas.
- Brindar atención y entrenamiento sobre los sistemas informáticos a los funcionarios.
- Realizar la nómina del personal de la empresa actividad que depende de la relación de turnos suministrada por el Director operativo.
- Realizar la nómina del personal de la empresa actividad que depende de la relación de turnos suministrada por el Director operativo.
- Solucionar las inquietudes de los funcionarios de la empresa LAO´S SEGURIDAD LTDA. conforme a los pagos de nómina y descuentos efectuados
- Relacionar los pagos de seguridad social especificando cada una de las entidades para ser entregado al Director Administrativo y Financiero como control de pagos efectuados del mes.

Dado en Neiva los (27) días del mes de Noviembre del año Dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado.

LAO'S SEGURIDAD LTDA.
NIT 839.000.088-1

LUZ ELENA CUCHIMBA LOSADA
DIRECTORA TALENTO HUMANO
LS001918

VIGILADO Supervigilancia R. No. 20184100044147 del 29 de Mayo de 2018

LA JEFE DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE GARZON, EMPUGAR E.S.P.

HACE CONSTAR:

Que el señor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.238.559 de Neiva - Huila, por el lapso de tiempo comprendido del 13 de Enero al 12 de Abril de 2016, suscribió con ésta Empresa de Servicios Públicos de Garzón, **EMPUGAR E.S.P.,** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No 026 de 2016** cuyo objeto fue La prestación de servicios para asistir y apoyar a la gestión en el área de sistemas en cuanto a elaboración y actualización de la pagina web de la empresa así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo. El contratista dentro del cumplimiento del objeto contratado desarrollo las siguientes actividades:

- Tomar la información necesaria para su posterior ejecución en documentos, cuadros, informes y demás presentaciones.
- Encargarse del diseño, dirección, administración y todo lo demás concerniente al soporte de la página web de EMPUGAR E.S.P.
- Adelantar la administración, actualización y cargue de la información de los contenidos de la página web de EMPUGAR.
- Prestar a la gerencia asesoría en sistemas informáticos, software y hardware de las dependencias de la entidad.
- Cumplir las normas, políticas y procedimientos de EMPUGAR.
- Cumplir a cabalidad con la estrategia de gobierno en línea de Colombia establecida mediante decreto 1151 de 2008.
- Capacitar a los funcionarios en la utilización de la herramienta tecnológica adquirida.
- Organizar, acompañar en los diferentes activos fijos de Empugar.
- Adquirir un funcional y moderno administrador de contenidos que permita mejorar el servicio al ciudadano y al anterior de la entidad.
- Cumplir con las demás tareas que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del contrato.

Esta constancia se expide a favor del interesado, en Garzón el quince (15) de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

EDNA LORENA BONILLA OLAYA
Jefe de Personal y Recursos Humanos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141056123311

(415)7707212489984(8020) 000014105612331 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 3 8 5 5 9	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 3 8 5 5 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	LOSADA	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 A 39 A 27 VIÑA DEL MAR

42. Correo electrónico juancarlosing08@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 4 0 2 5 1 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 3 0 3 1 2	6 2 0 9	2 0 1 4 0 3 1 2				2 1 3 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RODRIGUEZ LOSADA JUAN CARLOS** identificado(a) con **CC** número **1.075.238.559** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 28 de octubre de 2011 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 21 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA identificado(a) con CC 1075238559 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/06/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA NEIVA CENTRO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1075238559 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-01	230201	800229739	PROTECCION	1	0	112.100	0	112.100
Período salud:	2026-01	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	87.600	0	87.600
Planilla Nro.:	36051582 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	3.700	0	3.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-01-19	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	2095317983	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 203.400

PAGADO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 14:57:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075238559
Código de Verificación	1075238559260120145758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289328156

PIB
17:17:08

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075238559:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:18:55 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075238559**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ LOSADA JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 05:26:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075238559** y Nombre: **JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133047743** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075238559 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 05:35 PM

Código Verificación: **WSKFTMRU7A**

Válida hasta: **20/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

El(la) suscrito(a) Juan Carlos Rodriguez Losada identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.075.238.559 expedida en Neiva - Huila, actuando de manera libre y voluntaria, autorizo de forma expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con NIT. 900.490.473-6, a consultar mis datos personales en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia. Esta autorización tiene como propósito verificar mi idoneidad para procesos de vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará conforme a las disposiciones vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.unidadvictimas.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Neiva, el día veinticinco (21) de enero 2026.

Firma: Juan Carlos Rodriguez Losada

Nombre: Juan Carlos Rodriguez Losada

Cédula: 1075238559

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:43 horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075238559,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ LOSADA JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila**, con NIT **891180213-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga	Ingeniero de sistemas
Título	Sr.
Nombre	Juan Carlos
Apellidos	Rodríguez Losada
Fecha de nacimiento	8/08/1989 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	Juan Carlos Rodríguez Losada
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	1075238559
Dirección	
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Neiva
País	COLOMBIA
Correo electrónico	juancarlosing08@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3184025146

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	negra
SMS para recuperar la contraseña	3184025146

Editar

Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 6912044553 , con fecha de apertura 29 de Mayo de 2024 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.075.238.559

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Octubre de 2024 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
Scotiabank COLPATRIA

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS IPS NEIVA SAS

NIT: 901379212-0

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-01-23 12:11:39

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA
Nº DOC. CC - 1075238559
ESTADO CIVIL CASADO
AÑOS: 35 **MESES:** 5 **DIAS:** 15
EMPRESA: PARTICULARES
FECHA DE NACIMIENTO 1989-08-08
ACOMPAÑANTE
OCUPACIÓN ARQUITECTOS E INGENIEROS DE CUALQUIER AREA
CARGO: INGENIERO DE SISTEMAS

DIRECCIÓN CALLE 28 A 3 39A-27
PROCEDENCIA 686881
TELÉFONO 3184025146
RESPONSABLE



☑ INGRESO ☐ PERIODICO ☐ EGRESO ☐ POST- INCAPACIDAD

EXÁMENES A REALIZAR

☐ AUDIOMETRIA ☐ ELECTROCARDIOGRAMA ☐ ESPIROMETRIA ☑ EXAMEN OSTEOMUSCULAR ☐ OPTOMETRIA
☐ LABORATORIOS ☐ PSICOTECNICO ☐ VISIOMETRIA ☐ EXAMEN PSICOSENSOMETRICO
☐ PERFIL LIPÍDICO ☐ ENFASIS DERMATOLOGICO ☐ TAMIZAJE VISUAL ☐ EXAMEN DE LABORATORIO EN SANGRE
☑ ENFASIS OSTEOMUSCULAR OTRO:

EXÁMENES PRACTICADOS:

RESULTADO DE VALORACIÓN MEDICA

EXAMEN DE INGRESO

☑ SIN RESTRICCIONES ☑ SIN PATOLOGIA APARENTE ☐ CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR
☐ CON RESTRICCIÓN MOTIVO:
☐ APLAZADO MOTIVO:
☐ NO APTO MOTIVO:

EXAMEN PERIODICO

☐ PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR CON RECOMENDACIONES
☐ SE SUGIERE REUBICACION LABORAL ☐ TEMPORAL ☐ PERMANENTE ☐ REASIGNAR TAREAS

OTROS

☐ NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS
☐ APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS CON RECOMENDACIONES ☑ EXAMEN OSTEOMUSCULAR ☑ NORMAL ☐ ANORMAL

EXAMEN DE EGRESO

☐ SATISFACTORIO ☐ NO SATISFACTORIO MOTIVO:

NO SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS:

VALORACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO LABORAL CON CONCEPTO FAVORABLE, SIN PATOLOGIAS APARENTE QUE LIMITE LA LABOR, SE RECOMIENDA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA SITUACION ACTUAL, SE RECOMIENDA ACATAR NORMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA EVITAR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES, SE RECOMIENDA DIETA Y ACTIVIDAD FISICA DIARIA PROCURANDO MANTENER EL PESO IDEAL.

Dentro de la evaluación médica integral realizada, se hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular para establecer su capacidad para movilizar cargas o realizar actividades con movimientos y posturas forzadas, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Este examen es realizado en condiciones de reposo y tiene el carácter de tamizaje osteomuscular y el hecho de no evidenciarse patología o secuelas de ella, no significa que pueda realizar actividad o tareas que superen su capacidad física, lo cual debe verificarse de manera permanente y evaluarse de acuerdo a los criterios del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con la asesoría y asistencia técnica de la Administradora de Riesgos Laborales. Es necesario implementar todas las medidas de prevención y protección.

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS

- ☐ REMISION A EPS
- ☐ CONTINUAR MANEJO MEDICO
- ☐ SEGUIMIENTO CASO POR ARL
- ☐ CITOLOGIA VAGINAL

OCUPACIONALES

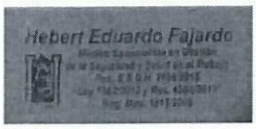
- ☑ USO DE EPP
- ☐ INGRESO A SVE
- ☐ SIVIG - OTOM
- ☐ SIVIG - Sustancias Quimicas
- ☐ SIVIG - OIR (Ruido)
- ☐ SIVIG-Visual
- ☐ SIVIG- Biologico
- ☐ SIVIG - Radiaciones ionizantes
- ☐ SIVIG- Psicolaboral
- ☐ SIVIG - Cardiovascular

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- ☑ INICIO DE ACTIVIDAD FISICA
- ☐ VERIFICAR Y/O COMPLETAR ESQUEMA DE VACUNACION
- ☐ DEJAR DE FUMAR
- ☑ PAUSAS ACTIVAS
- ☐ REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL
- ☐ DIETA BAJA EN GRASAS Y/O HARINAS
- ☐ CONTOL DE PESO
- ☐ OTRO

CUAL:

Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realicen de manera voluntaria el examen medico ocupacional y/o examenes complementarios y dejo constancia que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento del examen medico ocupacional y/o examenes complementarios y referenciados en este documento. Comprendo el proposito, los beneficios, interpretacion, limitaciones y riesgos del examen medico ocupacional y/o examenes complentarios a partir de la informacion recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que no he omitido ningun dato relevante sobre mis antecedentes ocupacionales, personales y/o familiares que pudiesen influir sobre mi estado de salud. Certifico que toda la informacion expresada en este documento es verdadera y completa y acepto el manejo de confidencialidad que la empresa de a la misma. Autorizo que suministren la informacion necesaria a las personas o entidades cotempladas en la legislacion para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional



HEBERT EDUARDO FAJARDO
ESP. SALUD OCUPACIONAL
R.M. 1813/2009

Juan Carlos Rodriguez Losada

NOMBRE PACIENTE: JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA

Nº DOC. CC - 1075238559

Calle 15 N 6 --55 B/Quirinal
Teléfonos: - 315 242 74 96
Mail: Gerenciacesmedis@gmail.com

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES PARTICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA[1]

Al momento de la vinculación

Yo Juan Carlos Rodriguez Losada identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1075238559 de Neiva, vinculado(a) a esta entidad en calidad de:

Directivo

Ordenador del gasto

Supervisor de Contrato

Responsable del área de control interno

Responsable del proceso de Gestión de

Bienes y Servicios

Responsable de Tesorería pagaduría

Otro x ¿Cuál? Contratista

En el cargo específico o contrato: Gestion TI

En la siguiente dependencia o área de trabajo: Grupo de trabajo de Gestion TI

[1] El Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil se pronunció respecto de la posibilidad de incluir cláusulas que regulen conflictos deintereses de contratistas, mediante concepto del 10 de agosto del 2006, Rad. No. 1767. Publicación autorizada con oficio 39323 del 16 de agosto de 2006.

Entendiendo la presente como una medida preventiva, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de interés particular, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que es mi interés atender la política de integridad y cumplir con los valores del servicio público del código de integridad y buen gobierno.
- Que los conflictos de intereses se pueden presentar cuando el deber propio de la Entidad se ve afectado por intereses particulares, los cuales podrían influir real o potencialmente en la forma correcta del ejercicio de funciones y responsabilidades.
- Que conozco lo dispuesto sobre conflictos de intereses en la normatividad vigente[2]: Código Disciplinario Único[3], el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 1474 de 2011.
- Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público o particular que cumple funciones públicas.

Por lo anterior, a continuación, me permito declarar mis intereses particulares:

1. Participación en sociedades y vinculación laboral

Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales soy dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo he sido en los últimos5 años:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas de ingreso y salida	Compromiso vigente de confidencialidad SI/NO

[2] Código Disciplinario Único (artículo 40, Ley 734 de 2002) y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (artículo 11, Ley 1437 de 2011).

[3] La vigencia de Ley 1952 de 2019 fue diferida hasta el 1 de julio de 2021 por el artículo 140 de la ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

[4] Se incluye el periodo de cinco (5) años para declarar intereses particulares que pueden presentarse por el tránsito de personas entre el sector público y el sector privado.

2. Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyugue o compañeropermanente

A continuación registro a mis familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses:

Nombres y apellidos del familiar	Número de documento de identidad	Tipo y grado de parentesco	Descripción de actividades económicas o profesionales	Entidad y/o Unidad Funcional donde labora	Fechas de ingresoy/o salida

Otro interés particular

Describa otras posibles situaciones que puedan generar un potencial conflicto de intereses por la función que desempeña (revise la normatividad sobre causales en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y en la Ley 1474de 2011):

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Firma del (la) declarante: Juan Carlos Rodriguez Cédula de ciudadanía N.°1075238559 de Fecha: 20-01-2026

Se recibe la declaración por parte del superior inmediato, por la oficina administrativa - recursos humanos de la entidad.

Nombre de quien recibe: _____

Firma: _____

Cédula de ciudadanía N.°_____de_____

Se analizará la información y se realizará el correspondiente estudio y hacer seguimiento a la situación, así como tomar una decisión sobre el caso en concreto cuando se presente un potencial conflicto de intereses de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Nota: La declaración de conflicto de intereses está sujeta a modificaciones de acuerdo con el cambio de circunstancias o situaciones declaradas a su vez que esta declaración será registrada y controlada por la oficina de control interno de la entidad o ente responsable.

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Juan Carlos Rodriguez Losada, mayor de edad y domiciliado en Neiva (H), actuando en nombre propio, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.238.559 expedida en la ciudad de Neiva (H), declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguno de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se encuentran establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

Así mismo declaro que CONOZCO y he sido advertido que el presente formato constituye una herramienta de apoyo, siendo claro que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía y no de la Administración y que deberé tramitar todo impedimento a que haya lugar en el ejercicio de mis funciones en la Entidad.

Atentamente,

Juan Carlos Rodriguez Losada.

Juan Carlos Rodriguez Losada
C.C. 1.075.238.559 de Neiva (H)

Yo JUAN CARLO RODRIGUEZ LOSADA identificado con cédula de ciudadanía No 10752385591 en mi condición de servidor público o contratista (Si), del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila INFIHUILA, manifiesto que comparto el Código de Integridad y Buen Gobierno de INFIHUILA y seguiré estrictamente los principios, valores y normas del comportamiento en el contenido.

Para constancia se firma en Neiva Huila, a los (21) del mes de enero de 2026

Juan Carlos Rodriguez losada.

Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA

c.c 1075238559

Yo JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA, identificado con cédula de ciudadanía No 1075238559, en mi condición de servidor público o contratista (Si), del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, INFIHUILA, manifiesto mi clara disposición de autorregularme, para lo cual me comprometo a encaminar las actividades del Instituto, de conformidad con los principios enunciados en la Constitución, las demás normas vigentes, el Código de Integridad y Buen Gobierno, orientándome hacia una gestión integra, con principios y valores éticos, frente a todos los grupos de interés de la entidad.

Para constancia se firma en Neiva Huila, a los (21) del mes de enero de 2026

Juan Carlos Rodriguez Losada.

Nombre: JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA

c.c 1075238559

Neiva, 23/01/2026

Señores,
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA
Ciudad

ASUNTO: DECLARACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Yo, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LOSADA completo del contratista], identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.075.238.559 de NEIVA, en calidad de futuro contratista por prestación de servicios personales con el **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA**, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2381 de 2024, el Decreto 0514 de 2025 y la Resolución 467 de 2025, manifiesto lo siguiente:

1. **Sobre la modalidad de pago de aportes:** (Seleccione una sola opción con una X y suprima la no seleccionada)
   - X **Asumo personalmente** el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), conforme a lo previsto en el artículo 2.2.4.18.7 del Decreto 0514 de 2025.
   - B. **Autorizo expresamente** a **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA,** para que realice directamente el pago de dichos aportes, descontando el valor correspondiente de los pagos que se efectúen a mi favor.

2. **Declaración bajo juramento:**
   Reconozco que, como contratista por prestación de servicios, no existe vínculo laboral ni subordinación con **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA,** por lo cual mi afiliación y cotización al Sistema de Seguridad Social Integral se realiza en calidad de trabajador independiente, con base en los lineamientos legales vigentes.

3. **Compromisos específicos:** (aplica cuando el contratista asume directamente el pago, de lo contrario, suprima)
   Declaro conocer y aceptar que deberé cotizar sobre un ingreso base de cotización no inferior al 40% del valor mensual del contrato, según lo dispuesto en el Decreto 3085 de 2019. Me comprometo a efectuar el pago completo y oportuno de los aportes, y entiendo que cualquier omisión me expone a sanciones administrativas, fiscales y penales, incluyendo retención de pagos, requerimientos de la UGPP y acciones judiciales.

4. **Autorización para verificación:** (aplica cuando el contratista asume directamente el pago, de lo contrario, suprima)
   Autorizo a **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA** para verificar mi afiliación y pago de aportes durante la ejecución contractual, y me comprometo a remitir los soportes que se requieran.

Esta declaración podrá ser utilizada como prueba en actuaciones administrativas, fiscales o judiciales que se deriven del contrato o del cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la seguridad social.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración bajo la gravedad de juramento:

Gobernación del Huila AA+ VrR 1+ | Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941
contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co

Atentamente,

Firma: Juan Carlos Rodriguez Losada
Nombre completo: Juan Carlos Rodríguez Losada
C.C. No. 1.075.238.559 de Neiva-Huila

Gobernación del Huila AA+ VrR 1+
Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941
contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1075238559**

Fecha de expedición: 20/01/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 20 de enero de 2026 a las 04:03 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

Neiva, 23 de enero de 2026

Doctora:
CIELO ORTIZ SERRATO
Gerente
Instituto Financiero para el Desarrollo Del Huila - INFIHUILA
Neiva- Huila

Referencia: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Asunto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

JUAN CARLO RODRIGUEZ LOSADA mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.238.559 expedida en Neiva (H), presento propuesta con el fin de suscribir contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA APOYAR LA GESTIÓN DE TI, MEDIANTE EL SOPORTE DE PRIMER NIVEL DE IAS SOLUTION, EL MONITOREO DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INFIHUILA.., de acuerdo con los siguientes lineamientos:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas especificamente en el contenido del contrato, el contratista se obliga con el INFIHUILA a:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar soporte de primer nivel a los usuarios de Infihuila del sistema información IAS SOLUTION.
2. Apoyar el monitoreo de los controles de seguridad de la información y ciberseguridad de los usuarios del Instituto.
3. Apoyar con la ejecución del cronograma de campañas de sensibilización y capacitación interna sobre seguridad de la información, ingeniería social y protección de datos personales, dejando evidencia de la apropiación del conocimiento por parte de los funcionarios.
4. Mantener actualizado el inventario de activos de información (hardware, software, datos, servicios y personal relacionado) y garantizar que los controles de seguridad asociados a cada activo estén implementados y vigentes.
5. Apoyar el avance y cumplimiento de los planes: Plan de seguridad y privacidad de la información y el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
6. Apoyar en la organización documental para su debida conservación y transferencia
7. Las demás actividades que sean requeridas.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Neiva, en las instalaciones del **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA "INFIHUILA".**

PLAZO: Seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 Días calendario.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS. ($25.440.000) M/CTE INCLUIDO IVA**, que el Instituto pagará como honorarios así: mensualidades vencidas por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS. ($4.240.000)** y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, entendido el mes como treinta (30) días calendario; previa presentación del informe de actividades y cumplimiento y la expedición del informe de supervisión. Para cada pago se requiere de la presentación de los siguientes documentos: **a)** Acta de inicio (SOLO PRIMERA CUENTA). **b)** Certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste la verificación del cumplimiento del objeto y las obligaciones de esta y de que el contratista ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente. **c)** Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud y pensiones, así como del pago de la ARL). **d)** Cuenta de cobro y/o Factura respectiva, si el contratista es de régimen común. **e)** Certificación de que la seguridad social presentada para el cobro corresponde al contrato suscrito con el INFIHUILA.

RIESGOS PREVISIBLES

Con la presentación de la presente oferta acepto la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en los estudios previos y en la invitación a presentar oferta y ajustada, si a ello hay lugar, durante las etapas subsiguientes.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

- Carta de presentación de oferta de servicios.
- Formato de tratamiento de datos – certificado de consultas SARLAFT.
- Formato hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP – con declaración de bienes y rentas de SIGEP.
- Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés (función pública) Ley 2013 de 2019.
- Certificado de titularidad bancaria.
- Registro SECOP II (Constancia de inscripción)
- Fotocopia legible del registro único tributario – RUT – actualizado.
- Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social integral – expedida 30 días anteriores a la suscripción del contrato (salud y fondo de pensiones).
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de la seguridad social integral (planilla y comprobante de pago)
- Copia acta de grado o título universitario y certificados de estudios en especializaciones.
- Certificaciones de experiencia.
- Fotocopia legible de la tarjeta profesional.
- Fotocopia de constancia de vigencia de la profesión expedida por el órgano competente y antecedentes especiales (en los casos en que se requiera).
- Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años).
- Certificado antecedentes fiscales vigentes.
- Certificados antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente.
- Certificaciones antecedentes judiciales del proponente.
- Certificado de sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC.
- Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades.
- Certificado examen médico salud ocupacional.

Atentamente,

Juan Carlos Rodriguez Losada

JUAN CARLOS RODRIGUEZ LOSADA
C.C. 1.075.238.559 expedida en Neiva (H)